

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**AJALVIR****LICENCIAS**

Don Miguel Martínez Caballero ha solicitado licencia de apertura para desarrollo de actividad de taller de carpintería metálica en el polígono “Tres”, nave 10.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 22 de diciembre de 2009.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/1.207/10)